

Inédita elección judicial pondrá a prueba al INE

Tras apenas seis meses de organización, con presupuesto limitado, complicaciones logísticas y poco personal, se realizarán los próximos comicios del 1 de junio en todo el país

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La elección judicial del 1 de junio será un ejercicio inédito: desde el número de candidaturas, el diseño de boletas y hasta el propio conteo de votos, que ha representado un reto logístico y presupuestal para el Instituto Nacional Electoral (INE).

Con escasos seis meses para la organización, derivado de suspensiones judiciales, el órgano electoral llevó a cabo las actividades para diseñar este nuevo modelo de votación con un presupuesto de 6 mil millones de pesos, la mitad de lo solicitado a la Cámara de Diputados.

Una de las principales preocupaciones fue el número de boletas y los cargos, ya que podían tener hasta 81 nombres para un mismo cargo, como es el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Además, deberá seleccionarse más de un nombre —representado con un número—, que para la Suprema Corte corresponde a cinco mujeres y cuatro hombres.

Para la elección federal se usarán seis boletas: SCJN, Sala Superior del Tribunal Electoral, Tribunal de Disciplina Judicial, Salas Regionales, magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

Esto representa el doble que en la elección federal de 2024, cuando se votaron tres cargos: Presidencia, Cámara de Diputados y Senado.

A estos cargos en juego se suma la renovación del Poder Judicial local en 19 entidades, por lo que una persona podría tener hasta 10 boletas en sus manos.

Campañas austeras

Las campañas fueron autofinanciadas por los candidatos, con toques de gastos diferenciados de acuerdo con el cargo, ya que está prohibido el uso de recursos públicos y privados.

Tampoco se permitieron grandes concentraciones o mítines, sino que el proceso se limitó al uso de redes sociales, —sin pauta publicitaria—, así como asistencia a foros y debates.

Pega la falta de recursos

La reducción presupuestal aplicada por la Cámara de Diputados re-

Diferencias con respecto a 2024

Este año hay el doble de boletas que en la elección pasada, no se contará con PREP ni voto en el extranjero; además habrá menos casillas y las campañas fueron más austeras.

Comparación por tipo de elección

● JUDICIAL ● ORDINARIA

Recursos

Sin recursos públicos ni privados, solo con los propios.



Los partidos políticos reciben prerrogativas para sus campañas.

Campaña electoral

Limitada a foros y redes sociales.



Pueden ser en mítines, vía pública, redes sociales, etc.

Miles de casillas instaladas



Boletas

Listado de candidatos con nombres y números.



Sin braille para personas con discapacidad visual.

Con **partidos o coaliciones**.

Con **braille** para personas con discapacidad visual.

Observadores electorales

Presencia únicamente de observadores **sin afiliación partidista**.



Presencia de **observadores y representantes de partidos** en jornada electoral.

Voto adicional

Sin voto en prisión preventiva.

Sin voto para mexicanos en el extranjero.



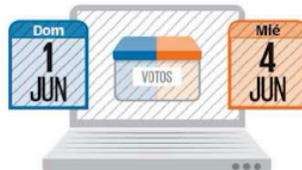
Voto en prisión preventiva.

Voto para mexicanos en el extranjero.

Cómputos distritales

Comienzan el **domingo** de la elección.

Inician el **miércoles** después de la elección.



Resultados

Sin PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) ni **Conteo Rápido**.



Implementación de **PREP** y del **Conteo Rápido**.

percutió en la organización del proceso, como la instalación de menos casillas (84 mil), en comparación con la elección de 2024, cuando sumaron más de 170 mil.

Así también, hubo un menor número de supervisores y capacitadores electorales, encargados de la preparación de funcionarios de casilla. Pese a que el INE solicitó una ampliación de mil 500 millones de pesos tras reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum

Pardo, le depositaron únicamente 800 millones, argumentando que eran los recursos disponibles.

Otra decisión fue no implementar el voto para mexicanos en el extranjero, ya que la legislación estableció que para la elección judicial sólo sería un ejercicio no vinculante, es decir que dichos votos servirían como un ejercicio, pero sin valor.

Tampoco fue posible la produc-

ción de boletas en braille para personas con discapacidad visual.

El conteo de votos

Aunado a la falta de recursos, también se determinó que para esta elección no habrá Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ni conteo rápido, por lo que no se conocerán los resultados preliminares el día de la votación.

Lo anterior, derivado de que los

votos no se contarán en las casillas, como ocurre en otras elecciones, debido al número de cargos y la carga de trabajo que implicaría para los funcionarios.

Los paquetes con los votos serán trasladados a las juntas distritales, donde se prevé que el cómputo dure 10 días, para que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emita los cómputos finales el próximo 15 de junio. ●